



Quarenta matanceros.

SEDO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Sobre nombrian.
de Helados de Sa-
nados a D. Pedro
Perez

El Sr. D. Juan Giraldo de Rivera
Regidor dho. me conosecamente a lo
anterior^{en} se vuelto nombria
por Helados de Ganado en el
Laxido de la Salina a D. Pedro Pe-
rez. Y entendid por esta Ciudad
acuerda. Lo aprueba y desde lue-
go se le despache el correspondiente
Titulo

Abasto de Viose en este Ayuntamiento el
Aceite Expediente formado para el
Abasto de Aceite por menor
de este Publico, y contestacion
dada por la R. D. Justicia de
haberse fijado lo competente
dicto, con lo demas queda el
aparece. Y entendid por esta
Ciudad acuerda. Se proceda a lo
termina el dia Venite y dot del
Corrientes a las diez oras de suma-
mana en esta Casa Capitular
en la forma de practica, lo qd
se anuncie al Publico por me-
dio de edicto, asi en una pobla-
cion como en la de los Pueblos

